



*"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

*La Cámara de Diputados de la Nación*

**DECLARA:**

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la labor realizada en todo el territorio argentino por la Red Nacional Cristiana de Rehabilitación, Capacitación y Prevención en las Adicciones (Programa Vida), que forma parte de la Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACIERA).



*"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El Programa Vida es una Asociación Civil creada en 2003 en conjunto por diferentes iglesias evangélicas nacionales e internacionales, que tienen en la Argentina sus bases de tareas. El Programa Vida reconoce y estimula la labor de muchos hombres y mujeres que desarrollaban su tarea de ayuda, de manera aislada, en el camino de la recuperación de personas que conviven con consumos problemáticos.

Desde el año 2004 el Programa Vida fue reconocido por ACIERA alcanzando representatividad a nivel nacional, y pudiendo de esa manera trabajar con más fuerza por la unidad de los programas dedicados a resolver el problema de los consumos problemáticos. Este Programa ha sido conformado dentro del marco del trabajo en conjunto de diferentes entidades cristianas abocadas a la salud mental y a la asistencia de las adicciones y tiene como meta ser un nexo eficaz para llevar la experiencia en rehabilitación, prevención y capacitación a todos los argentinos que tengan inquietud por detener el problema adictivo.

Entre sus objetivos, es pertinente señalar los siguientes:

*"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

- Crear, fortalecer y acompañar diferentes dispositivos de transformación en las propias iglesias para lograr la prevención, el tratamiento y la derivación de personas con consumos problemáticos.
- Articular acciones con el Estado Nacional, Provincial y Local en general y con las dependencias públicas que trabajen sobre la prevención y la atención del consumo problemático en particular, así como también garantizar el trabajo conjunto con las organizaciones sociales de diversa extracción ideológica y/o confesional que presenten objetivos hermanados a los del Programa Vida.
- Concientizar, capacitar y asesorar mediante seminarios, debates y eventos realizados a nivel nacional, provincial y municipal para que Argentina sea un país que tenga en su idiosincrasia la cultura preventiva.
- Asesorar y convocar a distintas organizaciones para lograr sinergias y trabajar en conjunto para ayudar a aquellas personas que conviven con esta problemática

Las tareas de prevención, asistencia y tratamiento del Programa Vida alcanzan a más de 10.000 personas al año, contabilizando también al grupo familiar, factor fundamental durante el proceso de acompañamiento. Asimismo, este programa conforma la Red Nacional Evangélica de centros de rehabilitación, capacitación y prevención, llevada adelante por pastores, líderes, operadores socio terapeutas y profesionales en adicciones.

Además, es un instrumento creado para la cooperación entre los hombres y mujeres que trabajan en esta problemática, una plataforma para la comunicación fluida entre sus integrantes y un espacio para compartir expresiones, intercambiar ideas y estudiar propuestas. Es llevado adelante



*"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

por pastores, líderes, operadores socio terapeutas y profesionales en adicciones.

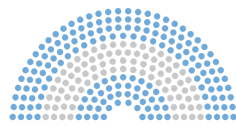
En estos tiempos especiales de pandemia, desde este Programa se continúa acompañando y capacitando en relación al uso de dispositivos en pandemia; atención a la mujer; efectos psicológicos de la pandemia; prevención en tiempos de covid; la familia del adicto; y rehabilitados trabajando en la restauración de adictos, entre otras temáticas que abordan en la numerosa cantidad de capacitaciones que brindan a todos sus miembros.

Señor presidente, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el día 26 de Junio de cada año como el "Día Internacional de Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas", a través de la resolución 42/112, aprobada el 7 de diciembre de 1987 como muestra de su determinación en fortalecer las actividades necesarias para alcanzar el objetivo de una sociedad libre del abuso de drogas.

El uso indebido y tráfico de drogas es un grave problema de salud pública. Sin embargo, es prevenible mediante intervenciones oportunas. Para que las respuestas nacionales sean eficaces se requiere una estrategia de prevención multisectorial e integral.

Los problemas de adicciones y los consumos abusivos de sustancias se pueden afrontar a toda edad, en toda condición social y de salud. Y por eso hay una instancia preventiva que propulsa retrasar el inicio del consumo de sustancias lícitas en los más jóvenes y alertar sobre los riesgos y problemáticas relacionadas con otras sustancias.

Según datos del último Informe Mundial sobre Drogas 2019 UNODC – ONU y relevamientos anteriores de ese mismo organismo internacional, la tasa de prevalencia del consumo de cocaína creció un 129% en la Argentina, por eso, más que nunca es un momento oportuno para destacar la labor del Programa Vida que acompaña de un modo integral en la prevención, la rehabilitación y el



## DIPUTADOS ARGENTINA

*"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

acompañamiento de las familias con el objetivo fundacional de liberar a los que sufren las adicciones, capacitar operadores socioterapeutas, y concientizar a toda la población de la importancia de adquirir una cultura preventiva.

Por lo antedicho, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.